ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **16 de agosto de 2019, a las 10:15 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Ejecutivo (Secretaría de Gobierno): Oficialía Mayor de Gobierno; Secretaría de Planeación y Finanzas; Secretaría de Obras Pública, Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de Fomento Agropecuario, y Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Legislativo: Congreso del Estado de Tlaxcala y Órgano de Fiscalización Superior, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Poder Judicial: Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Justicia Administrativa, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza al Ejecutivo del Estado la distribución de los recursos excedentes del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Teolocholco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho,** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Atlangatepec, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Calpulalpan, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Españita, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de El Carmen Tequexquitla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tepeyanco, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaltocan, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 15 de agosto de 2019

C. LUZ VERA DÍAZ
DIP. PRESIDENTA